

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

Maldonado, 15 de setiembre de 2016

**VISTO:** Los presentes obrados.

**RESULTANDO I:** El informe de la Comisión Asesora de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones de fecha 2 de setiembre ppdo. que luce a fojas 205 y 206 de autos.

**RESULTANDO II:** Lo informado en autos por la Dirección Administrativa y por el Departamento Financiero Contable.

**CONSIDERANDO:** Que del informe de la Comisión Asesora de referencia, se desprende que la oferta presentada por la **Empresa Mercado Benítez, Virginia** es la más conveniente a los intereses de la Corporación y a las necesidades del servicio.

**ATENTO:** A lo preceptuado por el Artículo Art. 66 del TOCAF)

**LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:**

1º) Adjudicase a la Empresa "**Mercado Benítez, Virginia**" la Licitación Abreviada N° 2/2016, para la prestación del Servicio de Limpieza en las dependencias del Cuerpo por un plazo de 24 (veinticuatro meses) a partir de la firma del contrato respectivo, en el precio, impuestos incluidos y condiciones establecidas en un todo de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Previo de la notificación a la Empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención.

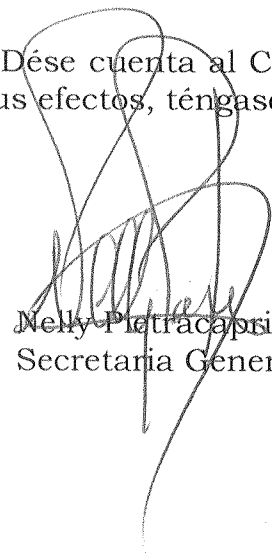
3º) Notifiquese a la totalidad de los oferentes (Art. 67 del TOCAF) y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente Resolución.

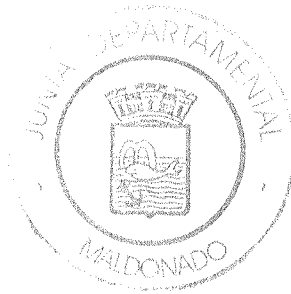
4º) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable la instrumentación del contrato respectivo, así como también la verificación periódica de lo establecido en el mismo.-



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

5º) Dése cuenta al Cuerpo, siga al Departamento Financiero Contable a sus efectos, téngase presente y cumplido archívese.-

  
Nely Pietracaprina  
Secretaria General



  
Rodrigo Blás  
Presidente

SECCION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO EXPTO. DIGITALIZADO		
FS. I	FECHA 2/9/16	FUNC. 